

La Palma de Cádiz



Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

FUNDADOR: D. ANGEL MARIA DE LUNA.

DIRECTOR: D. ADOLFO DE CASTRO.

SUBSCRIPCION:
Tres pesetas al mes.

Se publica todos los dias. — La correspondencia á su director, Veedor, 13.

ANUNCIOS:
A precios convencionales.

La Palma de Cádiz.

En Cádiz es necesario buscar medios de atraer durante el año á forasteros; porque hablando con franqueza, aparte de la temporada veraniega, no vienen aquí, salvo casos excepcionales, mas que comisionistas, ó gentes que vienen para embarcarse en direccion á Ultramar.

Cuando no existian líneas de ferro-carriles, bajaban extranjeros á Andalucía á visitar lo que hay que admirar en ella; especialmente los edificios árabes y obras de arte eminentes.

Después de ver á Córdoba y Sevilla, venian á Cádiz para ir á Málaga y de allí á Granada, saliendo de paso á Gibraltar.

Hoy con las vías férreas, estos *turistas*, que dejan dinero por todas partes, no pasan de Sevilla si no lo necesario para tomar por Utrera la direccion de Granada. Cádiz queda relegado al olvido; porque si bien tenemos aquí excelentes cuadros de Murillo y de Valdés Leal y buenas esculturas de lo mejor de Martínez Montañés y Pedro Roldán y la Roldana y otras cosas muy notables, obras de los mismos autores ó del mismo género acaban de examinar

al Seminario San Bartolomé, en Cádiz, pues, algo ejerce hoy. Alente la curiosidad de los

Muchas fundaciones pudieran indicarse y se irán indicando. Por ejemplo: no hay en España un gran *acuarium* como los hay en Londres, en París, en New-York y en otros puntos.

¿Por qué en Cádiz que tiene todos los elementos para poseer uno de primer orden no se establece? En Cádiz, donde en caprichos vanos y sin trascendencia importante para la poblacion se gasta con el mejor deseo de ser así, pero con estériles resultados, tanto en diversos años, no se promueven obras, como por ejemplo, un *acuarium* notable?

Lo primero se dirá que arredran los gastos porquedesgraciadamente cuando se intenta algo verdaderamente útil, grande y civilizador y reproductivo todos se espantan.

Pero el temor con que indicamos nuestro pensamiento, como otro día indicaremos otros, no nace de este pensamiento solo.

Apenas se admita por los que pueden realizarlo, se empuñará, y lo que habia de ser grande se reducirá á un modesto ensayo ó sombra de lo que debe ser, se dirá que no puede hacerse lo que se quiere porque no hay sobrados recursos, con lo cual queda matado el pensamiento.

Consignientemente se despertarán las ambiciones de los que quieran dirigir el establecimiento y tener un sueldo. Ofrecerán desempeñar los cargos con toda economía, y si se intentara traer del extranjero sujetos eminentes que planteen el *acuarium* para que sea digno de Cádiz y para que tenga nombre europeo, se replicará que

el españolismo nos impone el deber de no recurrir á gente extranjera, sino que sábios de entre nosotros desempeñen ese cargo, aunque no entiendan del asunto en la plenitud que corresponde ni mucho menos.

Esto que decimos del *acuarium* se puede aplicar á otras fundaciones que interese crear en Cádiz para que los forasteros que inundan á Córdoba, Sevilla y Granada recorran á Cádiz y parte de la provincia en sus viajes.

Hágase algo; y si no lo que indicamos otras cosas semejantes. Para eso están el amor pátrio y la conviccion de que hay que procurar la animacion de Cádiz.

No se malgaste el tiempo en la inercia ó en vanas cuestiones.

Piénsese en mejorar á Cádiz y en proporcionar atractivos á los viajeros anhelosos de novedades y de ver grandes cosas. Puede hacerse mucho; pues hágase, pero sin mezquindades en la ejecucion. Lo grande tiene que ser grande, grande en el pensamiento y grande en las personas que lo han de realizar.

Sobre esto podria escribirse mucho y algo se escribirá, por mas que al principio no suenan muy bien estas palabras en todos los oídos, pero en fin, la causa es justa, es noble, es útil y es civilizadora para Cádiz, y ante esta consideracion aceptaremos por lema aquella empresa antigua: *Quien porfia vence.*

El *Figaro* ha tomado á chacota la propaganda contra los príncipes, y dando una prueba mas de su buen humor ha publicado las siguientes escenas con el título de «Terribles conspiraciones de los orcanistas contra la República.»

«En el hotel Galliera ó en otro cualquier se on aristocrático. Sinies tro alumbrado; flores y plantas exhalan por doquiera sus tenebrosos olores. Todos los conjurados están reunidos envueltos misteriosamente en su frac negro, y las señoras en *toilettes* insidiosamente escotadas.

Mr. de la Rochefoucauld-Basaccia (atravesando un salon.) ¡Encantadora fiesta!

Mr. de Chaudurdy; Buenos dias, duque.

Mr. de la Rochefoucauld: La desposada es deliciosa.

Mr de Breteuil; Buenos dias, querido conde.

Mr. de Chaudurdy; Mire usted qué bonito vestido.

Mr. de La Ferronnays (atravesando el teatro); Silencio, señores; hay quien nos observa.

En el buffet —Un gran número de invitados se encuentran.

Mr. de Buroir: ¿No quiere usted un pastelito?

Un mayordomo; ¿Bardeos ó Champagne?

El conde Servrier: Champagne.

Mr. de Francastel: Voy a tomar un briet.

Mr. de Vivien; Yo un panecito con *foie gras*.

Mr. de Gabriac; Chut, misterio y discrecion... Todas las miradas se dirigen hácia nosotros!

En un pequeño salon donde se juega al *ecarté*.

Mr. d'Andlau: ¿Propongo?

Mr. Chabriel: Rehúo.

Mr. d'Andlau: Me apunto al rey... Todos; ¡Chut! mucho cuidado.

Mr. d'Andlau: Yo me apunto a Mr. Grevy.

Todos: ¡Ehorabuena.

Mr. de Monstiers: En vuestro lugar jugaría *treff*. La partida continúa.

En el hueco de una ventana.

Mr. Hervé: La literatura está hoy en decadencia.

El duque de Aumale: Es la historia de todos los siglos; despues de a plétora, el decrecimiento. Pero Francia tiene un hermoso porvenir.

Mr. Hervé: Yo creo lo mismo que vos, monseñor.

Mr. de Brissac: Cuidado, señor duque, hay quien nos escucha.

El duque de Aumale: ¡Todo se ha perdido!

En otro salon M. Jules Simón (al duque de Broglie): ¿Cómo vá mi querido compañero?

El duque de Broglie: Hoy bien (se estrechan la mano.)

M. Jules Simón: ¿Cómo está el excelente duque de Audiffret Pasquier?

El duque no vá mal, ¿y usted?

M. Jules Simón: Esta fiesta es en extremo distinguida.

Los duques: Somos de la misma opinion.

M. Jules Simón: (aparte y alejándose) ¡Dios mio, perdonadme!... ¡h! estoy haciendo traicion a la República...

En un *boudoir*.

La vizcondesa: ¿Ha visto usted la canastilla de boda? ¡qué magníficas joyas!

La baronesa: ¡qué telas tan preciosas!

La marquesa: ¡y los abanicos! ¡qué gust! ¡qué riqueza!... El príncipe, de Sagan (entrando); Silencio señoras... una palabra mas y nos comprometéis...

En la antecámara.

Un lacayo: El carruaje de madame de Fitz-James.

Otro: El carruaje de Mme. de Cosse-Brissac.

Otro: el de Mme. de Mun.

M. d'Haussenville: ¡Imprudentes! ¡silencio! ¡nos estais perdiendo!

En la calle —El prefecto de policía, envuelto en una larga capa.

El prefecto: ¡Todo lo he oido!... ¡ya sé bastante! Es preciso obrar con rigor... este es el momento... La revolucion está encima.

Córtes.

SENADO.

La discusion del mensaje principal, defendiendo su enmienda el Sr. Botella.

Pronunció un discurso de gran intencion política, muy mesurado y discreto en la forma, benévolo para con el gobierno, consagrado únicamente a combatir sus opiniones sobre reformas políticas expuestas en el mensaje.

El Sr. Romero Robledo ocupaba un escaño inmediato al del orador. Este comenzó declarando que hablaba solo en nombre de un grupo político, y destinó algunas frases al recuerdo de sus amigos.

Después, entrando a ocuparse de las promesas hechas en el mensaje respecto a reformas, anunció peligros y calamidades de todo género si el gobierno las cumplía.

—No censuraré, dice, que en el banco azul se sienten los que hace poco estaban lejanamente separados, porque es lícito y natural que los hombres políticos vayan modificando sus opiniones por el estudio y por la práctica, y vayan aceptando ó rechazando hoy lo que ayer rechazaban ó aceptaban; pero lo que no tiene disculpa en política es el equivocarse respecto a la *oportunitad* en plantear ciertas reformas.

—Mas si bien cuando las circunstancias son tales que los horizontes del porvenir están limpios de neblinas, cuando el espíritu público es tranquilo y no hay peligros

evitar, entonces todo pueda ensayarse, porque el remedio está a mano, cuando las circunstancias no son esas, sino las contrarias, entonces la inoportunidad de ciertas aventuras resulta evidente.

—El radicalismo que anima los proyectos del gobierno es un peligro, hoy que no rigen los destinos del país la mano experta de D. Alfonso XII y que los partidos avanzados toman una actitud amenazadora, así fuera como dentro de la patria.

—Podrá decirse que el Sr. Sagasta no ha elegido la ocasion; que se le vino a las manos el poder sin desearlo, tal vez teméndolo; pero ¿no cree el Sr. Sagasta, que tantas veces en su larga vida política ha invocado las circunstancias supremas por que atravesaba la nacion para retardar el planteamiento de tal o cual reforma, ó para la inauguracion de tal ó cual política, no cree que estos momentos son mas difíciles y mas supremos que todos los que en otras veces ha invocado?

—No tema el Sr. Sagasta la impopularidad que esto traeria consigo entre muchos de sus amigos impacientes; no tema el que se diga que no cumple en el poder lo que prometió en la oposicion, que en cambio la historia juzgará este hecho como patriótico en los momentos y las circunstancias actuales.

Censuró duramente que se consintiera la celebracion de la Asamblea republicana en Madrid y los vivas subversivos de Barcelona y Guadalupe.

Aunque solo por incidencia, aplaudió la gestion del Sr. Camacho, y dice que no se explica cómo ha consentido el señor ministro la creacion del nuevo ministerio de instrucion pública, que comienza sin aumento de gastos y llegará a lo que que ha llegado el ministerio de Ultramar, creado como Direccion. No me lo explico—dijo—sino por encontrarse el Sr. Camacho cansado y harto de discutir con sus compañeros los de Guerra y Marina.

Dedicó tambien el Sr. Botella algunos párrafos a poner de manifiesto los procedimientos seguidos en las elecciones pasadas.

Y terminó con un párrafo consagrado a pintar de nuevo los peligros que amenazan a todas las naciones desde el campo revolucionario.

En uno de sus párrafos, refiriéndose a las reformas, dijo:

—No parece sino que se trata de hacer una patria nueva para las nuevas reformas.

El Sr. Rivera aseguró que sí. En efecto, es preciso hacer una nueva patria.

El Sr. Rivera, de la comision, encargado de contestar al Sr. Botella. Hizo un paralelo entre el discurso del Sr. Botella de ayer y otro que pronunció en la anterior legislatura, predicando política de atraccion hácia las masas carlistas.

—La historia no registra un solo hecho—dijo—en que la libertad haya hecho peligrar las instituciones, y en cambio la reaccion y la tiranía han sido siempre la causa de los grandes males que han afligido a las naciones.

—No recordais la regencia de doña María Cristina y los ofrecimientos hechos en la oposicion por el partido liberal, que no pueden dejar de cumplirse sino a cambio de grandes trastornos.

El partido liberal está formado sobre la base de la monarquía, y su aspiracion es la democracia.

Si la monarquía de doña Isabel II no hubiera resistido las corrientes de la época, no habrian ocurrido esos tan deplorables para la nacion como los que acaecieron del 68 al 75.

Terminó diciendo que si no habia interpretado bien la opinion de la

mayoría, que lo da por no dicho; pero que ama la libertad, y por eso desea que se cumplan en el poder las reformas liberales prometidas en la oposicion.

Después de las rectificaciones correspondientes se puso a votacion la enmienda.

Varios señores senadores piden que se votara nominalmente.

El señor marqués de Molins pidió la palabra para alusiones personales.

El señor presidente, creyendo que no podia concederla despues de perdida votacion, consultó al Senado, y éste acordó que el señor marqués de Molins hablara.

El Sr. Maluquer: —Y todos los demás senadores.

El señor marqués de Molins: Agradezco al Senado esa prueba de deferencia que me dá para explicar por qué el partido conservador no votará la enmienda del señor Botella. Este que ha ofrecido y ha aceptado, no un pacto de ninguna especie, sino sencillamente una tréuga patriótica, no quiere poner obstáculo alguno en el camino de un gobierno monárquico en las presentes circunstancias. Queremos seguir una conducta expectante, y mientras ese gobierno no presente reformas ó proyectos que contradigan el credo ó el interés primordial del credo del partido conservador, no quiere sumarse con los que combaten a ese gobierno monárquico.

El Sr. Botella contesta: —Si no querais sumaros con los que combatimos al gobierno, os sumamos con los republicanos que le empujan al cumplimiento de las promesas.

—Es que si se cumplen las promesas—repuso el señor marqués de Molins—las combatiremos en el momento oportuno.

—Quiere decir—concluyó el señor Botella—que las promesas del gobierno no valen nada, y que aquí todos estamos esperando los momentos oportunos.

Terminó este debate y se puso a votacion la enmienda, siendo rechazada por 110 votos, contra los cuatro de los Sres. Botella, Bosch y Fusteguerras, Caramés y Moreno Lesante.

Los conservadores se abstuviéron de votar, conforme al acuerdo adoptado.

A la enmienda del Sr. Botella accedió la del Sr. Rojo Arias.

En realidad podia haberse ahorradado tiempo, una vez que ambas reformas son perfectamente opuestas, habiéndolas discutido a un tiempo haciendo que el Sr. Rojo Arias y el Sr. Botella mutuamente se contestaran.

El Sr. Rojo Arias no hizo mas que comenzar su discurso.

Declaró que la izquierda dinástica está dispuesta a hacer una oposicion intransigente al gobierno si no cumple su programa y sus promesas, a pesar de que no tiene nada que temer, puesto que el mismo partido conservador le presta su apoyo.

Está amenazada la nacion de dias tristes si el gobierno persiste en no dar las reformas pedidas por la opinion. La política del gobierno debia ser tan liberal que arrebatara a los republicanos la bandera de su institucion.

Aquí llegaba en su discurso el señor Rojo Arias cuando se le ocurrió mirar al reloj de la Cámara.

Pero es el caso que el reloj habia tenido a bien pararse, sin duda para retardar a la hora de las reformas. No en balde es el reloj de la Cámara conservadora.

Varios senadores advirtieron al Sr. Rojo de esta jugarreta del horario.

Y el Sr. Rojo pidió que se suspendiera la sesion, dejándole en el uso de la palabra para hoy.

Así se hizo después de consultar sobre ello al Senado. Hoy se discutirá, por tanto, la enmienda del señor Roja Arias.

Está escrito que los fusionistas no pueden vivir en paz ni un solo día.

Desde que se han abierto las Cortes se han registrado los siguientes actos:

- 1.º Discurso del marqués de la Vega de Armijo.
2.º Discrepancias entre los ministros de Marina, Guerra y Hacienda.
3.º Declaraciones del Sr. Ruiz Gomez.
4.º Frases del Sr. Maluquer en la seccion sexta del Senado.
5.º Interpelacion del duque de Teñan.
6.º Espectáculo y anuncio de interpelacion del general Salamanca.
7.º Criterios distintos sobre cuestiones electorales, entre los ministros de Gracia y Justicia y Gobernacion.
8.º Rompimiento de relaciones entre los individuos de la comision de mensaje, Sres Romero Giron y Nóbex de Arce sobre si el dictámen lo debió redactar uno u otro.
Ya todo esto, el Sr. Sagasta ha dicho que ya sabe a qué atarse con el Sr. Mártons.
Se continuará.

SERVICIO TELEGRÁFICO DE EL IMPARCIAL.

Lisboa 26 (11,20 n.)

En el palacio real se ha recibido un telegrama de París anunciando que Mr. Grevy se niega a firmar el decreto de expulsion contra los príncipes de las casas que han reinado en Francia, y que el asunto será llevado a las Cámaras para que éstas sean las que decidan y lleven la responsabilidad de la medida.

Témesse que la publicacion del decreto de expulsion estando los príncipes aquí ocasionaria una ovacion a éstos de parte del pueblo, creándose con ello una dificultad al gobierno portugués.

Los príncipes de Orleans se han captado en Lisboa grandes simpatías por su conducta digna.

Mañana saldrán para Madrid, donde piensan permanecer unos días en compañía de la familia real.

La princesa Amelia ha expresado al embajador de España, Sr. Mendez Vigo, lo agradecida que está por el recibimiento que se la hizo en Salamanca a su paso por aquella ciudad.—Eduardo Gasset.

A la hora anunciada tuvo efecto ayer en la Santa Iglesia Catedral el Te Deum en accion de gracias por el natalicio de Alfonso XIII. Ofició el Sr. Obispo de la Diócesis.

Ocupaba el centro de la basilica, dentro de cruzía, el Ayuntamiento presidido por el gobernador civil.

En bancos colocados entre el crucero y las naves laterales tomaron asiento: en los del Evangelio el comandante general brigadier y jefes y oficiales del ejército. Delante, en el mismo lado el general Sr. Ramos Izquierdo y una comision del cuerpo general de la Armada, y en el lado de la Epistola el administrador de Propiedades y algunos empleados de Hacienda.

Los cónsules de Francia, Alemania y Estados-Unidos de América ocupaban un banco delante del coro.

El acto terminó a las once y media.

ALUMBRADO PÚBLICO.

Insertemos a continuacion la solicitud que varios vecinos de Cádiz de todos partidos y de todas clases sociales en que se pide al Municipio que se restablezca el alumbrado por gas inmediatamente. Este documento ha sido escrito por la habil pluma de un distin-

guido letrado interpretando los deseos de la generalidad del vecindario:

EXCMO. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ

Los que suscriben, vecinos de esta ciudad, acuden a V. E. en solicitud de que se restablezca inmediatamente el alumbrado de gas, desapareciendo cuantos antes los ridículos aparatos que se han instalado para el de petróleo, y se suspenda desde luego toda subasta de este líquido, con cuyo uso en el alumbrado público se imponen a la ciudad, sin fundamento para ello, los mas considerables perjuicios y el mas inútil de los martirios.

Las intenciones de los que hayan contribuido al deplorable cambio de alumbrado que acaba de efectuarse, podrán haber sido excelentes, pero en todo caso, su error ha sido inmenso.

Esa medida a nadie favorece; no contribuye en lo mas mínimo a resolver la cuestion pendiente; su ineficacia es absoluta: los perjuicios que causa en los momentos presentes aterradores: y mas que muestra de virilidad, lo es positivamente de alarmante decadencia.

Aun es tiempo de remediar el error y de impedir sus lamentables efectos, poniendo inmediato término a esa penitencia impuesta a quien no ha pecado, y dando por fin entrada en esta contienda a la sensatez y la cordura.

Ignoran los que suscriben, cuál será el éxito de esta solicitud en el estado de apasionamiento en que algunos se encuentran, la formulada por el bien de Cádiz y en descargo de su conciencia, a fin de que no pueda decirse jamás que no se ha levantado una voz que indique el camino de la razon y que formule en el terreno legal la debida reclamacion y enérgica protesta contra semejante extravío.

En virtud de lo expuesto, Suplicamos a V. E. se sirva mandar que se restablezca inmediatamente el alumbrado público de gas, que desaparezcán los aparatos de petróleo, recién instalados, y que se suspenda toda subasta o compromiso referente a este último sistema de alumbrado, pues así procede en justicia que esperamos de la rectitud de V. E.

Cádiz 28 de Mayo de 1886.

- Alfredo Arcimís.—José Conte.—José de la Viesca.—Antonio de Orden.—Antonio Ruiz Tagle.—Agustín de la Viesca.—El Marqués de Casa Recoño.—Antonio Alvarez Jimenez.—Juan Lavalle.—Cesar Peman.—Juan Gualberto Peman.—Manuel del Castillo.—Benito Cuesta.—Antonio Picardo.—Antonio Lopez Martínez.—Manuel Ruiz Tagle.—Eudaldo Lopez.—Tomás Ravina Eyncañ.—Manuel Cabeza de Vaca.—Juan Ravina de Cortezan.—Rafael de la Viesca.—Augusto Conte.—Juan J. de Llano.—Adolfo de Castro.—Clemente Darhan.—Antonio Conte.—José Montero.—J. de Iñigo.—José Rosetty.—Servando Martínez del Cerro.—Ramon de Horéz.—José Ruiz Moro.—Tovia y Gomez pp. y Tovia.—José de la Viesca y Pickman.—Joaquin del Campo.—Jerónimo Suarez.—Luis Martinez del Cerro.—Viniagra hermanos.—Salvador Piñas.—José Requejo.—Trinidad Corrales.—Emilio Ignardi.—Lacoste y C.—Manuel Cuesta.—Ricardo de Ortiz Mérida.—Mariano Baylles del Villar.—Juan Manuel del Castillo.—Joaquin M. Lahera.—Antonio Jimenez Mena.—José Rodríguez y Rodríguez.—Francisco de la Viesca.—José Oñiva.—Nicolás Lopez de Arias.—Juan M. Brackembury.—Francisco de la Casa.—Tomás Emilio Beltrami.—Vicente Belmonte Cairé.—Gerónimo Ceballos.—José Jimenez Mena.—Pedro de Aguirre.—Luis de Sola y Albareda.—Luis de La Orden.

(Se continuará.)

Hemos recibido esta exposicion a última hora y nos falta tiempo para poner mas firmas.

Ayer cerca de anochecer salieron de las oficinas de la Fábrica de Gas los faroleros y empezaron a encender las farolas, como si nada hubiese ocurrido. Es verdad que el señor alcalde solo habia manifestado que no se encendiesen por cuenta de la ciudad,

Acudieron multitud de municipales que estarían apostados para el gravísimo caso.

Envolvieron bélicamente a los faroleros, haciéndolos retroceder a la Oficina Central de la calle de San Pedro, no sin ordenarles que apagasen a lo que se negaron.

Entonces algunos desenvainando sus sables apagaron con las puntas las farolas.

El representante de la Empresa con un notario y testigos hizo levantar acta protestando de la violencia para los fines legales.

Ahora bien, ¿quien se perjudica con que la Compañía encienda? ¿A la luz del petróleo y nada mas.

Uno decian «La empresa compadecida de la lóbreguez de la mayor parte de las calles nos va a hacer la caridad de alumbrarnos.» ¿Por qué se pone veto a este acto de abnegacion?

Otros exclamaban «Así como hay vecinostan patriotas como vimos que han dado y dan gratuitamente dinero para costear el alumbrado por petróleo sin gravámen del Municipio, quizás haya otros que afligidos de ver el estado de tristeza y de villorrio a que se ha reducido nocturnamente a Cádiz, nos costean el alumbrado por gas.» ¿Porqué se ha de negar a buenos vecinos esta satisfaccion que se concede a los otros?

Algunos añadian. ¿No es dueño cada vecino de poner las luces que quiera? pues que la Empresa nos alumbré si le antoja. Este es el ejercicio de un derecho de la libertad civil.

Pero en fin, ¿si el Ayuntamiento cree que no tiene que indemnizar a la Empresa del gas y que existe contrato, qué teme? ¿No ha dado aviso de que se apague el gas por cuenta del Municipio? Pues si está en su derecho, que la Empresa encienda o que quiera, que disfrutará el pobre pueblo, condenado a las tinieblas, y luego a pagar lo que no ha disfrutado, con mas los daños y perjuicios.

La Epoca llegada anoche trae un extenso artículo sobre la cuestion del gas en Cádiz. No podemos hablar de él ni mencionar algunos de sus notables razonamientos ni consignar aquello de que disintimos.

Con respecto al alumbrado por petróleo que ha merecido y merece la reprobacion general de la numerosa mayoría de este pueblo dice nuestro juicioso colega:

«Se han colocado nuevas farolas para depósitos de petróleo.

No comprendemos cómo ha podido tomarse este acuerdo, que ha de producir serias reclamaciones de daños y perjuicios. Por el pueblo de Cádiz, que nos inspira singular simpatía, deploramos que este asunto tome tales proporciones. Con razon, aparte de esto, ha podido decir la France que el anuncio de que el petróleo iba a sustituir al gas en Cádiz, era digno de los españoles, que somos los «primeros» en la realizacion de los progresos humanos.

La chanza y la injuria tras la vergüenza.»

Recientemente ha ocurrido un grande escándalo en París, el de una jugada de Bolsa realizada por un medio poco legal. Trátese del canal de Panamá. Después de haber visitado las obras de dicho canal, M. de Lesseps pidió que se le permitiera emitir obligaciones por valor de 600 millones de francos. La suma es importante, y el gobierno se preocupó de ello. Considerando que tan sólo el deber de proteger el ahorro y los intereses públicos, resolvió enviar previamente a Panamá un ingeniero del Estado encargado de examinar sobre el terreno el estado exacto de las obras, de hacerse cargo del porvenir del canal y de redactar un informe concreto sobre dicha empresa. Esta delicada comision se encargó al diputado monsieur Rousseau, subsecretario de Estado en el ministerio de obras públicas, é ingeniero de puentes y calzadas, y reuniendo, por lo tanto en su persona todas las condiciones capaces de inspirar completa confianza al gobierno.

M. Rousseau ha cumplido su tarea. Vuelto a París, ha redactado un informe reservado destinado a servir de base a las resoluciones del gobierno. El misterio mas completo reinaba sobre dicho informe, cuando repentinamente las afirmaciones contenidas en el mismo, a pesar de haber sido entregado personalmente al ministro, han aparecido en el periódico Le Temps y pro-

ducido una baja inmediata de 50 francos en los valores de Panamá, porque son completamente desfavorables y dejan adivinar que en la empresa de M. de Lesseps se consumirán muchos mas capitales de los que se habian presupuestado.

¿Quién ha proporcionado el informe reservado al Temps? Se ignora, y el gobierno, en vista de la agitacion que reina entre el público, ha manifestado que habia mandado abrir una informacion, de la cual es probable que jamas se sepa el resultado. Entretanto se ha realizado una jugada de Bolsa y ciertos personajes iniciados en el secreto del negocio han hecho una fortuna en pocos instantes.

Correo general.

Madrid 26 de Mayo.

La Gaceta de hoy contiene reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia.

—Es probable que las restricciones sean las mismas que las consignadas en el decreto de 14 de Setiembre de 1883.

Se perdonarán en su totalidad las penas de arresto y una parte de las correccionales, exceptuándose los delitos graves que enumera la ley vigente de indultos.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha reunido los antecedentes de los indultos generales otorgados en celebracion del natalicio de la infanta Isabel, del malogrado rey D. Alfonso XII y de la princesita de Asturias, para ajustar a ellos las disposiciones del decreto de indulto que firmará S. M. la reina en cuanto se halle completamente restablecida.

—Por encargo de S. M. la reina, estuvo ayer en el Escorial el señor duque de Sesto, quien presidió el duelo en la misa de Requiem que se celebró en la capilla de San Juan y en el responso dicho en el panteon que guarda los restos de D. Alfonso XII.

El duque de Sesto fué portador de cuatro preciosas coronas de flores naturales, una grande, blanca, de S. M., y tres mas pequeñas de sus hijos, que fueron colocadas en la tumba de su malogrado padre.

—Mañana a las cinco y media de la tarde llegarán a esta corte los condes de París.

Ocuparán en Palacio las habitaciones de la planta baja, donde se aloja el señor duque de Montpensier cuando está en Madrid.

—Dos rumores contradictorios han circulado esta tarde: uno asegurando que don Carlos habia pasado por Marsella con direccion a la frontera, y otro diciendo que habia salido de Lucerna para Viena.

—Ayer llegó a esta corte, hospedándose en el hotel de Roma la princesa Joinville.

La acompañan los condes de Barral

Seccion local y general.

Efemérides de hoy.

525. Espantoso terremoto que destruyó las ciudades de Nicea, Corinto y Antioquia.

1379. Muere el rey de Castilla Felipe II en Santo Domingo de la Calzada, en cuya Catedral se halla enterrado.

1480. Es jurado en las Cortes de Calatayud, por heredero del trono de España, el príncipe D. Juan, hijo de los reyes católicos.

1793. Batalla de Mas-deu, dada por las tropas españolas al mando del duque de Osuna, contra las tropas de la república francesa, en cuya accion se distinguió el coronel don Raimundo M. de Soto, conde de Lionard, natural de Cádiz.

1808. En una comocion popular es arrastrado en Cádiz, por la calle de la Aduana, el capitán general D. Francisco Solano, marqués de la Solana y del Socorro, el cual fué asignado en la plaza de S. Juan de Dios, con un estoque, por un marinero llamado José Florentino Ibarra.

1815. Restablécense los jesuitas en España por decreto del rey Fernando VII.

1825. Coronacion de Carlos X en la Catedral de Reims.

Observaciones.—Segun las hechas por el óptico Sr. Lemaire, (calle de San Francisco, 18) el termómetro centígrado marcó ayer a las siete de la mañana 15º y á la una de la tarde 21º.

La temperatura mas baja de anoche, 13º.

La altura barométrica fué de 764 milímetros.

Compañía dramática.

La del Sr. Mario que ha cesado en Sevilla, pasa a Barcelona, de donde vendrá a Cádiz para el 16 de Agosto.

«Se ha fijado en los sitios públicos de costumbre la lista de la compañía dramática que, bajo la direccion del inteligente primer actor don Emilio Mario, trabajará en el Teatro Español en los meses próximos de Junio y Julio. En la lista figuran como primera actriz la distinguida artista D.ª Elisa Mendoza Teorrio, como director y primer actor el citado señor Mario, y como otro primer actor D. Miguel Capillo. Se leen tambien en ella los nombres de actrices y actores muy queridos del público barcelonés, como las damas jóvenes señoritas D.ª Julia Martínez y D.ª Alejandrina Caro, y los señores Sanchez Leon y Rosell. Se pondrán en escena algunas obras nuevas como «Los Ranzan», «La viuda de Lopez», «Dora», «Un archimillonario», «15 días en Italia» y otras, y se repetirán las que fueron mas aplaudidas en otras temporadas entre ellas «El amigo Fritz», «La ducha» y «San Sebastian mártir.» Las funciones comenzarán el día 2 de Junio, habiéndose abierto un abono por sesenta funciones, a precios muy módicos. En el Teatro Español actuarán las sociedades dramáticas Tertulia Barcelonesa, Emilio Mario, Julian Romea, Cervantes, Antonio Vico y Latorre.»

Nos alegramos.—Ha resultado falsa la noticia de la pérdida del vapor Humberto I. que llevaba a Buenos Aires al célebre Stagno.

Obsequios a un artista.

—Hé aquí los obsequios hechos al célebre actor D. Emilio Mario en su despedida de Sevilla, segun El Eco de Andalucía:

«Al terminar la obra el Sr. Mario, y con Mario todos los demás que en La Viuda de Lopez tomaron parte, fueron llamados a escena, cubriéndose ésta de flores y recibiendo el beneficiario los siguientes presentes a mas de una lluvia de ramos, versos y coronas.

Dos jarrones primorosos de metal, del Sr. D. I.

Dos grupos de tendo luchas de guerra macé.

Un bonito reloj despertador, de la Sra. Mendoza Tenorio.

Dos hermosos jarrones, de don Eduardo Grande.

Un pañuelo bordado, de D.ª María Rodríguez.

Un a fier de esmeralda, de D. Nicó de Carmona.

Un dije de oro para reloj, del señor Ferrer.

Además vitelas con versos de los señores Veilla y Mas y Prat que no publicamos hoy por la mucha extension que tienen ya los apuntes presentes.»

Infanticidio.—En las inmediaciones de Orduña (Vizcaya) se ha cometido uno. Providencialmente se ha descubierto el crimen.

En una casita situada cerca del Santuario de la Antigua, vivian dos hombres, padre é hijo: este último sobre manera rústico y de cortos alcances, sirviéndose de criada una joven casada, cuyo marido se marchó a América y no se ha vuelto a tener noticia de él. Buscando niños unos muchachos, a orillas del arroyo que por allí baja, vieron unos pedazos de carne colocados sobre paja, y apartándolos y rebuscando debajo de ésta, se encontraron con un recién nacido, muerto. Dieron parte de ello al señor capellan del Santuario, y éste lo hizo a la autoridad. Se ha abierto una pequeña fosa, en su fondo se habia tendido un saco, se habia colocado sobre éste el niño, que se cree estuviera aún vivo, se cubrió el recién nacido con paja menuda, y sobre ésta se echaron pedazos de carne con la intencion de que las aves de rapiña fueran atraídas por ella y comiesen la carne y el niño. Creyóse inmediatamente que éste procediese de la casa llamada Blanca, porque ya se sospechaba que la criada estuviese embarazada, y se procedió a la prision del mozo y la recién parida, que estaba en grave estado por haber bajado a la ciudad, segun costumbre, sin pérdida de día, para disimular su estado.

Esta última se encuentra en el hospital, y el padre del mozo no ha sido reducido a prision por resultar que fué ageno al crimen.

Tragedia.—Se ha hundido el bote de Hipólito de Jaen, resultando cinco heridos.

Repase.—La dirección general de Rentas ha acordado publicar diferencias que distinguen los precios de correos y telégrafos filiales de 50 céntimos de peseta, de legítimos.

En las siguientes: Los caracteres de la inscripción de correos y telégrafos son en los falsos más estrechos y cortos que en los legítimos, sucediendo lo mismo con los de la inscripción de 50 céntimos.

El busto de S. M., en los falsos, bastante más alto que en los legítimos, y todo el rayado muy desigual y sin claro oscuro, notándose lo mismo en el pelo, cuyos mechones no siguen la misma dirección que en los legítimos, y el grabado, trepada y característico número «50,» son muy imperfectos.

Crimen.—Uno inaudito se ha cometido en Valencia.

En la casa núm. 6, piso 3.º, de la calle de Embart, vivía en calidad de criada Francisca Barba, de 49 años de edad. Agenciábase buscando muchachuelas para que estuviesen cuidando de los niños de las operarias de la fábrica de Tabacos, llamada Micaela Esteve.

Parece ser que hace pocos días tuvieron la Francisca y la Micaela una corazonada cuestion, que se encargaría de dormir el juzgado municipal ayer mañana, condenando a la primera con la multa de cinco pesetas. Sin duda en venganza, resolvió cometer tan inhumano crimen con la inocente criatura.

En efecto, apenas llegó a su casa, y aprovechando un momento en que la inquilina de la casa había ido a llevarle la comida a su marido, cogió a la infeliz muchacha de 10 años, llamada Vicentita, y sobre una silla le infirió con un cuchillo tan gravísimas heridas en el cuello, que le produjeron la muerte instantánea, quedando separada la cabeza del tronco.

Toreo.—El día 3 del próximo Junio, festividad de la Ascension, se celebrará en Sevilla los toros de la señora Condesa de Maura.

Los diestros encargados de la lidia son: Luis Mizzantini, Antonio Ortega El Marinero y Manue García El Espartero.

Lotería.—El sorteo del próximo día 7 constará de 12000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos a 25 pesetas cada uno.

Los premios han de ser 651 importantes 2.190000 pesetas.

Los premios mayores serán: uno de 500000 pesetas; uno de 250000 pesetas; uno de 125000 pesetas; dos de 50000; dos de 25000; 48 de 5000 y 590 de 1500.

También habrá dos aproximaciones de 10000 pesetas para los números anterior y posterior al del premio mayor; dos id. de 6000 para el segundo y dos id. de 4000 para el premio tercero.

Obsequio.—El Sr. Obispo de la Diócesis en gratitud a los alumnos y alumnas de la Academia de Santa Cecilia y socios del Orfeon, los ha obsequiado anoche con un refresco en uno de los salones de dicha Corporación que ha enviado para el objeto referido. Es un testimonio de aprecio por el concierto sacro que se dió en el Colegio de Santa Cruz.

Notabilidades.—Encontrándose en esta ciudad el célebre prestidigitador J. M. Oliveira con la bella ilusionista María Antonietta, y no teniendo mayor teatro donde actuar, darán una sola función pasado mañana lunes en el Café-Teatro del Correo.

Le podemos asegurar una magnífica entrada, pues la prensa de Valencia, Hueva y Sevilla hace tantos elogios de lo sorprendente de los trabajos, que habiéndose grandes deseos de ver en Cádiz a tan célebres artistas.

Ateneo.—Anoche la Junta organizadora ha acordado arrendar la casa calle del Duque de Tetuan donde estuvo el Círculo Mercantil, elección que se ha creído muy acertada por el sitio y las condiciones del edificio.

Pequeño incendio.—A las una y media de la tarde de ayer se declaró uno en el lavadero de la casa número 10 de la calle del Carmén, que se extinguió al poco rato sin consecuencias mayores.

En los primeros momentos acudió fuerza de infantería, alcalde señor Fontecha, comandante de municipales y otras autoridades. Cuando ya estaba extinguido llegó una bomba, creemos que del Municipio.

Nichos.—Creemos de interés para muchas familias el siguiente edicto que ha publicado la Alcaldía:

«Declarada por el arquitecto municipal en estado de ruina la seccion de nichos del frente del Este, patio cuarto segundo ocupados con restos sepultados con anterioridad al 30 Abril de 1830, y debiendo proceder a su inmediata demolición, se hace saber por el presente edicto a los interesados, a fin de que en el término de treinta días a partir del de la fecha, presenten instancias en la Secretaría Municipal en solicitud de traslado de los restos a otros nichos que se les concederán con el mismo carácter de perpetuidad en que fueron concedidos aquéllos, debiendo abonar en concepto de reedificación la suma de 50 pesetas, mitad de la tarifa vigente, advirtiéndoles que pasado este plazo sin haberse presentado las oportunas instancias, se trasladarán a los osarios destinados al efecto sin que haya lugar a reclamacion alguna.

En el Negociado respectivo y fijados en los sitios de co-tumba se halla la relacion nominal de los cadáveres que continúe la expresada Seccion para conocimiento del público.

También se cita por el mismo término a los interesados en la conservacion de los restos de D.ª María del Amparo Aranda y D. Antonio Govea y Lopez, sepultados respectivamente en la misma Seccion en Abril de 1863 y Junio de 1869 cuyos nichos aun no han cumplido el plazo de veinte años porque fueron adquiridos, a fin de que presencien, así lo desearán, la traslacion que ha de verificarse a otro nuevo que les facilita la Municipalidad.

- Doña María Antonia Romero
Doña Isabel García de Palscios
Doña Joaquín Ruiz de Arana
Doña José Sarazaga
Doña Francisco Tragallos y Escoriz
Doña José Muchada
Doña Joaquín de Loizaga
Doña Luis Juan Leon Sotello
Doña José M.ª Abel ó Abela
Doña María Concepcion Thompson
Doña María Juana del Cerro de Guerra
Doña Vicente Antonio Lora
Doña Antonia Ortiz de Pinedo
Doña María del Carmen Saenz de Tejada

- Doña Cristobalina de la Balla
Doña María del Rosario Fernandez de Landa
Doña Fernando Díez del Real
Doña Josefa de la Parra
Doña José Raynero de Ugarte
Doña María Dolores de los Cáceres
Doña María Dolores Arnate de Rodríguez

- Doña María Amoroso
Doña Juan Nepomuceno Canales
Doña Gerónimo Gonzalez de Madoza
Doña María no Zuñiga
Doña Francisco Wnti ó Whiri
Doña Agustín Ibáñez Rosista
Doña María Josefa Fernandez de Rey
Doña Josef Gonzalez
Doña vicela Silva de Espino
Doña Juan Francisco Asoero
Doña Sebastian Antonio de Cuadro
Doña Gabriela Achabal y Birron
Doña María Concepcion Imaz de Valdivia

- Doña José Rívero
Doña Juana Biquero
Doña Josefa Lassaleita de Gomez (y otros restos)
Doña Antonio Nieto
Doña José Lopez Luna
Doña José de la Vega
Doña José Antonio Perez
Doña María Magdalena García Vico
Doña Joaquín Arenas
Doña Francisco de Muro ó Meura
Doña Josefa Ruiz de Farto (y otras restos)

- Doña Pedro Abadia
Doña Mariana Callebont
Doña María de los Dolores Larfart
Doña Juan Nazario
Doña María de la Concepcion de la Cueva y Alcedo
Doña Juan José Covilla
Doña Ana Granado de Monzon
Doña Isabel Ortiz de Pineda
Doña María Candelaria Espinosa
Doña Felipe Aranda (y otros restos)
Doña Miguel de Silonis (y otros restos)
Doña Gertrudis Lacoste
Doña José Antonio de Isasvirivil
Doña Ana de Ojeda
Doña Ignacio Onihell
Doña Pedro de la Cruz
Doña José de la Rosa y Gazzo (párvulo)
Doña Francisco de Rojas
Doña Santiago Perez Arana
Doña Martin de Iriarte
Excmo. Sr. D. Martín Figueroa
Doña Bernarda Hidalgo
Doña Rafael de Mora
Doña Antonio Pozo
Doña María Isabel Matamoros (párvulo)

- Doña María del Carmen Martinez
Doña Juan de Vera
Doña Juana Capelo
Doña Josefa P.º de Santastillano.
Doña Diego Bicoader

- Doña María Antonia Gaudin de García
Doña Benito Patron y Picardo
Doña Luis Caro.
Doña María de los Dolores Fernandez
Doña Bartolomé Mellado
Doña Joaquín Paya de Tejada (y otros restos)

- Doña Francisco de Paula de Luque
Doña Manuela Batallini de Matheu
Doña Nazario Fernandez de Castro
Doña Antonio Guerra
Doña Juana María Trovo y Vaes
Doña Antonio Gaona
Doña Luisa Espetillo
Doña José Bariera
Doña Antonio C-stillejo
Excmo. Sr. D. Estanislao Salvador
Doña Francisca Gayetana Montano de Farinas

- Doña José Vaciño.
Doña Antonio Puga.
Doña Manuel Nadal ó May
Doña María Magdalena Begoy
Doña Gerónimo Casseres y Pons
Doña Juan Bautista Lledó
Doña Juan Tomás Vildasola y Jauregui (y otros restos)

(Continuará.) SALUD Á TODOS, de la sin medicina, ni purgantes, ni gastos por la deliciosa la iua de salud de LU BARKY, de Londres, la

Revalenta Árabe.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, hemias, vientos amargos de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, de arrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabéticos, debilidad, todos los d-órdenes de pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, d l higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. e Papa Pio IX, de su majestad el emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Plushow, la señora marquesa de Iréhan, lord Stuart de D-cies, par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Curá nim 69,924.—«Soissons (Aisna,) el 10 de Enero 1868. En la a.d.a en donde residio parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No pod a decir cosa alguna, y su debilidad era tal, que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa arga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta de Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vne ven, digiere no padese casi mas — De Chassellet condesa de Goungnes.»

Curá nim. 62 845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 52 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor me dice Martín, de una gastralgia ó irritacion del estómago, que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al día durante 8 años.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gata, neurragia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de h dropsia y estreñimiento Núm. 49,522 Sr. Ba dwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros a consecuencia de escosos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio a medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 reales.

Depositos en Gádiz: Señora viuda de Luque y compañía, calle Duque de Tetuan, esquina a la de San José; señores Topalida, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio, y en casa de los mejores boticarios y farmacia.

DR BARRY y Compañía (Limited,) 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Deposito general para España señores Hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona.

Queeris reponeros del cansancio y del calor, realizando uno de los mayores placeres de los sueños orientales? Tomad un baño perfumado con una botella de Agua Florida de Murray y Lanman Nada mejor que esta exquisita preparación para fortalecer los nervios y para comunicar e frescura, elasticidad y vigor tanto al cuerpo como al espíritu.

Deposito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferré y compañía, de Barcelona. Se halla e venta en las principales farmacias y droguerías.

Aviso interesante.

Los efectos empeñados en la Casa de Préstamos, calle de Alonso el Sabio, número 8, desde el número 79,130 al 81,181, correspondiente a los meses de Marzo y Abril de 1885, se dispondrá de ellos pasado el plazo de treinta días, a contar desde hoy, si sus dueños no los reúnen ó renuevan.

Nota.—También se dispondrá de los lotes que contengan efectos de ana que téngan seis meses cumplidos de empeñados por el daño que pueda causar la polilla. Gádiz 1 de Mayo de 1886.

LA SENORITA Doña María Luisa de Rabago y García Quijano HA FALLECIDO. Su madre, hermanos, hermanos políticos, tío, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, director espiritual y demás parientes y afectos, Suplican a las personas de su amistad se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir a la conuccion de cadaver desde la casa ortuoria, Enrique de las Marinas, 2 dopicado, al Cementerio católico hoy sabado 29 del actual, a las seis de la tarde, favor que agradecerán. No se reparten esquelas.

Seccion religiosa.

Obispado de Cádiz. SANTO DE HOY. San Maximino, obispo de Tréveris y confesor.

SANTO DE MAÑANA. San Fernando III, rey de Castilla y Leon. (Indulgencia plenaria para los que visiten una iglesia de la Orden de Santo Domingo)

Liturgia. Oficio y misa de la Aparicion de Santiago, apóstol.—Rito doble color rojo ó encarnado

Arzobispado de Sevilla. SANTO DE HOY. San Maximino, obispo y confesor — San Restituto, mártir.— Santa Teodorica, mártir.

SANTO DE MAÑANA. San Fernando, Rey — San Anastasio, Obispo. San Justo Santa Emilia, su mujer.—San Palatino, mártir.

Liturgia. Oficio y misa de San Félix, mártir español.—Doble de segunda clase color rojo ó encarnado.

CUENTOS DE HOY. Jubileo de las Cuarenta Horas. Se gana en el Oratorio de San Felipe Neri por su titular.

Mañana en el mismo templo. Se manifiesta a las seis de la mañana y se reserva a las siete y veinte minutos de la tarde.

Misas cantadas. A las ocho en la Santa Iglesia Catedral en el altar de la Concepcion — A las ocho en el Rosario, Carmen, Merced, Santo Domingo y San Francisco. A las nueve en San Antonio y San Lorenzo.

Misas rezadas. En el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y San Felipe Neri. Por la noche, después de Oraciones, salve en las parroquias diocesanas, en la Gasteñense, en el Carmen, San Francisco, Santo Domingo, Pastora y Palma.

Seccion marítima.

Buques entrados. De Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife vapora-pañol correo América capitán Carbonel con carga general.

De Málaga vapor español correo Isla de ebu capitán Portuon lo con carga general. De Málaga vapor español trasatlántico Mart n Sanz, capitán Llorca con carga general.

De Sevilla vapor español María Gracia capitán Martínez con carga general.

Buques salidos. Para Havre y Hamburgo vapor español Pizarro, capitán Baldó con carga general. Para Sevilla y por español Noite capitán Baraza con carga general.

Para Barcelona vapor español trasatlántico Antonio Lopez capitán Dominguez con carga general.

Buques á la carga

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES Para Londres y Amb-rea, con esca a en Lisboa. El vapor español Juan Cunningham

saldrá el domingo 30 de Mayo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 35, D. José Estéban Gomez.

Para Málaga, Cartagena y Barcelona. El vapor Goya

saldrá el lunes 31 de Mayo, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 35, D. José Estéban Gomez.

Para Málaga, América, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español Cifuentes,

su capitán D. J. A. Menendez, saldrá el lunes 31 de Mayo, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

Para New York directamente. El magnífico y de gran porte vapor español Vidal Sala

saldrá de este puerto para fines del presente mes de Mayo, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana num. 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Vapores de Vinuesa y C.ª Para Algeiras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Cotte y Marsella.

Para Liverpool en derechura. El vapor Miguel Suenz

saldrá el sábado 5 de Junio. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 35, Don José Estéban Gomez.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para New-York, Boston, Baltimore, Philadelphia y San Francisco de California.

Para Montevideo, Buenos-Aires y Rosario. El magnífico vapor español Peluyo

saldrá en los primeros días del próximo mes de Junio, admitiendo carga y pasajeros. Se aplica á los señores embarcadores para not de lo que deseen embarcar con la brevedad posible, á fin de reservarse el sitio necesario. Consignatario, Murguía, 35, Don José Estéban Gomez.

García de Vinuesa.

su capitán D. F. H. Rubio saldrá el martes 1 de Junio, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y compañía.

Vapores-correos de la Sociedad de Navegacion e Industrial E vapor español América,

su capitán D. Cici Carbonel, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria) con la correspondencia postal y de oficio para dichas islas el miércoles 2 de Junio, á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

C.ª Havraise Péninsulaire Para Saint-Nazaire, el Havre y Amb-rea. El vapor francés Ville du Havre,

capitán Le cur, saldrá para dichos puertos el 3 de Junio proximo. Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Norueg y Rusia, y na ageros para Saint-Nazaire, el Havre y Paris.

su agente, Carbonel, Don E. Collet.

Vapores de Segovia Cuadra y C.ª Para Algeiras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Cotte y Marsella.

El vapor español Lafitte,

su capitán D. José Escudero, saldrá el viernes 4 de Junio, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Para Liverpool en derechura. El vapor Miguel Suenz

saldrá el sábado 5 de Junio. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 35, Don José Estéban Gomez.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para New-York, Boston, Baltimore, Philadelphia y San Francisco de California.

Para Montevideo, Buenos-Aires y Rosario. El magnífico vapor español Peluyo

saldrá en los primeros días del próximo mes de Junio, admitiendo carga y pasajeros. Se aplica á los señores embarcadores para not de lo que deseen embarcar con la brevedad posible, á fin de reservarse el sitio necesario. Consignatario, Murguía, 35, Don José Estéban Gomez.

LÍNEA DE VAPORES SERRA. Para Habana, Matanzas, S-gua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos

El arr dilado y de gran marcha vapor trasatlántico Francisco

saldrá de este puerto el domingo 20 de Junio. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

AGENCIA TELEGRÁFICA NACIONAL Y EXTRANJERA Madrid 26 de Mayo.

En la reunion de los representantes catalanes para tratar de su actitud respecto al modus vivendi no se tomaron acuerdos. Continúa en el Senado la discusion del Mensaje, ofreciendo algun interés.

Sivela, en su discurso, dirigió cargos contra los romeristas. Morat se ha declarado partidario de proteger a la agricultura, antes que atender a las exigencias de los obreros socialistas.

Los generales Castron y Salamancas decididamente tratarán en las Cámaras la cuestion de los derechos de los diputados militares. Han llegado los condes de Paris.

Servicio de Bolsa. 4 por 100 renta perpétua. 59/20 4 por 100 amortizable. 76/10

Vino de Peptona Péptica de Chapoteaut
 Farmacéutico de 1ª Clase, en París

MARCA DE FABRICA Nutrir los enfermos y los convalecientes sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, diez gramos de carne de vaca completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles.

Obra como reparador en todas las afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos, las digestiones penosas, el asqueo de los alimentos, la anemia, la extenuación causada por los tumores, las afecciones cancerosas, la disentería, la calentura, el diabetes, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al físico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstruyente que en vano se buscaría en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El VINO de CHAPOTEAUT es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como también de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

Depósito en PARÍS, 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias y Droguerías.

MELROSE
 RESTAURADOR DEL CABELLO

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

Perfumerías de Rey, Rosario 10, y Duque de Tetuan, 20.

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARÍS
ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG
 Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.

Exigir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA. — Exíjase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

GOTA * PIEDRA * REUMA
 No pueden ser curados sin LITINA

Las Sales de Litina granuladas efervescentes de Ch. LE PERDRIEL, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arenillas y arenas (uratos insolubles arrastrados por las secreciones úricas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.

PARIS: Le Perdriel, 11, rue Milton. — Véndense en todas las Farmacias.

Pedidos importantes á C. A. Saavedra Taibout 55 París

PILDORAS Y LICOR DE LOURDES.

PURGANTE ANTI-BILIOSO Y DEPURATIVO

De acción fácil y segura. to erado por los estómagos mas delicados — 6 reales caja ó frasco

Panacea anti-sifilítica anti-venérea y anti-herpética. — Cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y los herpes en todas sus formas y períodos — 30 reales botella.

Inyección Morales. Cura inalterable y en pocos días, sin mas medicamentos los blenorreas, hemorragias, y todo flujo blanco en ambos sexos — 20 reales frasco de 250 gramos.

De venta en las principales farmacias. — En Cádiz. Martinez Morales, San Francisco, 25

BOFOR MORALES. Carretas, 39, MADRID.

PURGANTE=REFRESCANTE=ANTIBILIOSO=ANTHERPÉTICA. PROBADA

EL AGUA DE CARABAÑA,
 Autorizada por real orden fecha 11 de Diciembre de 1883

Recomendada eficazmente por todas las notabilidades médicas, las academias y cuerpo científicos de medicina, distinguida con el mayor premio á aguas minerales en la Exposición nacional farmacéutica con la GRAN MEDALLA DE ORO por la Sociedad científica europea, domiciliada en París, con medalla de oro en la Exposición nacional de Misericordia y agua mineral, con medalla de oro en la Exposición de Valencia. Nunca producto alguno ha alcanzado la autoridad científica que tiene hoy el Agua de Carabaña; ni uno solo de los profesores que la han empleado deja de usarla y recomendarla eficazmente con absoluta preferencia. El Agua de Carabaña es: Purgante Refrescante — Depurativa — Diurética — Antibiliosa y antiherpética Segura, suave, benigna y eficaz; tonifica el organismo en todas las edades, sexos y temperamentos. El Agua de Carabaña es un notable específico para la curación de las enfermedades gastro-hepáticas, del estómago, del vientre, hígado y todas las de estas regiones. El Agua de Carabaña ha resuelto el deseado problema de encontrar en ella un purgante seguro, que no irrita en ningún caso, debiendo por esta razón reemplazar á todos los demás, naturales ó artificiales conocidos. No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados con ninguna otra agua ni producto. Nada puede reemplazarla.

Deber de humanidad es propagar el conocimiento de este precioso medicamento. El Agua de Carabaña es un seguro medicamento para infinitas enfermedades de la piel al interior y al exterior. El Agua de Carabaña se vende en todas las buenas farmacias y droguerías de España. En el extranjero y Filipinas, direccione los anuncios en cada país. En Cuba, depositario principal, Dr José Sarrá, Teniente-Rey 41, Habana. — En Cádiz, farmacias y droguerías siguientes: Sres. Matute hermanos; Mateos; M. Martínez; Conill; Calatrigo; García Ramos; Garavini y Casal; S. Jordán; Viuda de Ayala de Mendoza, y principales de Jerez. San Fernando y demás poblaciones de la provincia — Depositario general y propietario, R. J. Chavarri, 87, calle de Atocha, 87, Madrid.

Probad el Agua de Carabaña.
 PURGANTE REFRESCANTE—ANTIBILIOSO—ANTHERPÉTICA

Bazar Aleman,
 AMARGURA, 8,

Este nuevo establecimiento presenta un completo y variado surtido en Bronces—Porcelana—Cristal—Lampistería—Zinc—Artículos de piel y de escritorio—Juguetes—Quincalla—Bisutería—Juegos de aseo—Batería de cocinas—Baños—Máquinas para calar—Transparentes—Camas—Persianas de madera—olehones de papel y de cristal—Muebles y otros muchos artículos de hierro y madera

De los Estados-Unidos
 Pearles á 107 Rvn la caja
 Idem inextinguible y sin olor (marca Safety water) á 118 «
 Además se recibe constantemente escogida variedad en todo lo concerniente al ramo de fantasía, de las principales fábricas del reino y extranjero.

8, Amargura. —BAZAR ALEMÁN.—Amargura, 8, CADIZ

EL PERFUME UNIVERSAL



AGUA FLORIDA
 de MURRAY y LANNAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Peinado y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.
 LANNAN y MURRAY, Nueva York,
 y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

PAPEL BIGOLLOT
 MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS
 INDISPENSABLE para las FAMILIAS y los VIAGEROS
 DIPLOMAS DE HONOR
 Medallas de Oro y de Plata

EL VERDADERO Es superior a todas las CAJAS y en todas las HOJAS que se han hecho, y se usa en todas las partes del mundo.

la FIRMA adjunta en tinta roja.

SE VENDE EN PHARMACIAS
 24, Avenue Victoria. PARIS.

ESTABLECIMIENTO TERMAL VICHY
 (FRANCIA, departamento de ALLEN) Propiedad del ESTADO FRANCÉS
 Administración: PARIS, 8, 14 Montmartre

TEMPORADA DE BAÑOS

En el establecimiento de Vichy, uno de los mas confortables de Europa, se encuentran baños y chorros de toda especie para el tratamiento de las enfermedades del estómago, del hígado, de la vejiga, mal de piedra, diabetes, gota, cálculos urinarios, etc.

Todos los días desde el 15 de Mayo al 15 de Setiembre, Teatro y conciertos en el Casino. — Música en el parque. — Salones de lectura. — Salón reservado para señoras. Salones de juego, de conversación y de billar. Todos los caminos de hierro conducen á Vichy.

Venden los productos de Vichy: En Cádiz: Don J. Calatrigo.
 Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taibout, 55, París.

NOVÍSIMO GRAN SORTEO DE CAUDALES.
 APROBADO Y GARANTIDO POR EL ESTADO DE HAMBURGO.

Dentro de pocos meses deben decidirse en 7 secciones.

50,500 premios que importan 9 millones 880,450 marcos, cuya suerte mayor puede ser de 500,000 MARCOS.

1 premio mayor	Marcos	300,000
1 »	»	200,000
2 » de á	»	100,000
1 »	»	90,000
1 »	»	80,000
2 » de á	»	70,000
1 »	»	60,000
1 »	»	30,000
3 »	»	20,000
5 »	»	15,000
26 »	»	10,000
56 »	»	5,000
106 »	»	3,000
253 »	»	2,000

50,034 premios de á Marcos 1,000, 500, 150, 145 etc., etc.

La primera extracción tendrá ya lugar á 9 de Junio próximo, costando para la primera y segunda sección

Un billete original entero: Ptas. 22,50
 Un medio billete original: » 11,25
 Un 4.º de billete original: » 5,65

Prospectos oficiales se envían gratis, pudiéndose enterar de la conformidad cada uno.

Informes acerca de nuestra casa, la cual existe en esta plaza desde hace 36 años los dará cualquier comerciante ó Baneo en ésta. Sirvanse pues, dirigirse con toda confianza á nuestra firma a pie, la cual está encargada de la venta de dichos billetes.

Todos los pedidos dirigidos a nosotros serán ejecutados con prontitud y prontamente. Inmediatamente después de cada sorteo será remitida la lista oficial de los premios á nuestros comitantes, sin que tengan que pedirnosla.

GBER. LILJENFELD
 CA A DE BANCA
 HAMBURGO (Alemania)
 Neuer wall 101.

N. B. Los premios se pagaran en todas las plazas en cualquier Banco

Servicios de la Compañía Trasatlántica
 DE BARCELONA.

Vapores-correos a Puerto-Rico y Habana
 Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
 El 20 de Santander á la Coruña.
 El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico. — El vapor

Isla de Cebú,
 capitán D. Ceferino Portuondo, saldrá para Puerto-Rico y Habana el 30 de Mayo.

Vapores-correos a Manila,
 con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore, y servicio á Iloilo y Cebú. — Salidas mensuales.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá el alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en Cádiz,
 Delegacion de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica 1ca 3.

Línea de Vapores de Pinillos Saenz y Comp.,
 de Cádiz

Para PUERTO-RICO, HABANA, CIENFUEGOS y SANTIAGO DE CUBA, admitiendo carga para Arecibo, Aguadilla, Ponce, Mayagüez y Humacao, con trasbordo en la capital, saldrá de este puerto el 30 de Mayo el vapor

Martin Saenz,
 capitán don Vicente Llorca.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario Santo Cristo, n.º 2, Antonio Martinez de Pinillos.

Librería de Morillas,
 CALLE SAN FRANCISCO, ESQUINA A LA DE BARCAIZTEGUI.

Libros devotos para el mes de Mayo.

Nuevo Mes de Maria: meditaciones, oraciones y edificantes ejemplos para cada día del mes: un tomo 8.º a 5 reales y 8 en pasta.
 Un mes consagrado de á Virgen Maria para la conversion de pecadores: taflete 8 reales.
 El Catecismo de Maria por el P. Jusniquet: taflete 8 reales.
 Flores en honor de Maria Santísima por don J. Moreno Fuentes: un cuaderno un real.
 Imitacion de la Santísima Virgen: piadosos ejercicios á Maria Santísima: en taflete 8 reales.
 Mes de Mayo, consagrado á Maria: por don J. M. Q. taflete 12 reales.
 Las Glorias de Maria por S. A. fenso de Ligorio: nueva, etc.
 El Devoto Josefino, precioso devocionario para ejercicio.

Librería Universal de Morillas. — Cádiz.

Motor Hidráulico.

DON LUIS FERRANDIZ y BADAÑES solicita socio-capitalista para explotar la invencion de un motor hidráulico, aplicable á cualquier industria, el cual tiene patente de invencion por veinte años

Para tratar con el interesado dirigirse:
BAZAR ALEMÁN.—CÁDIZ.

BAZAR INGLÉS
 Almacén de ferretería al por mayor y menor.
 SAN PEDRO, ESQUINA A LA DE AMARGURA.

Camas de hierro y de latón
 Colchones de muelle y de crin vegetal.
 Lámparas y candelabros
 Baños, jarros y cubos para tocador
 Batería de cocina.
 Cabierros de metal blanco y enchiloria.
 Cepillos, plumeros, esponjas, hules, gutta-perenas.
 Cocinas económicas.
 Herrajes, herramientas



y clavazon.
 Alambres, telas metálicas y muelles para asientos.
 Bombas y filtros para agua
 Tubería de plomo, hierro, latón, goma y lona
 Cajas de hoja de lata.
 Grifos de latón de varias clases.
 Chapas de hierro, zinc, plomo, latón, cobre, níquel y goma.
 Areas de hierro.

DEPÓSITO DE HIERROS Y ACEROS EN BARRAS DE TODAS CLASES.

Santa Teresa.
 Fábrica de dulces, repostería, bombones y chocolates,
 DE RAMON MAZON.

Medalla de oro EXPORTACION A AMERICA Y FILIPINAS. Medalla honorífica

Imenso y variado surtido en cajas de lujo, propias para regalos.

Ventas al por mayor. — Hospital de Mujeres, número 48.
 Despachos al por menor. — S. Francisco, número 16, y LA ESTRELLA, Novena y Vestuario.
 Despachos a por menor y depósito de cajas de lujo. — LA TERESITA, Columna próxima á la de Novena, y Amargura, número 40.
 CADIZ.

Gran bazar de muebles de lujo
 DE PRUDENCIO PERAL.
 Cristóbal Colon, (antes Juan de Andas) número 14.

En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento toda clase de muebles, fabricados con solidez y elegancia, y a precios sumamente arreglados. — Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que puedan inspeccionarse los trabajos de confección.